



"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"

Convenio de colaboración que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla Jalisco 2018-2021 Por la otra parte Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C.

En este acto representado, en términos de lo dispuesto por la ley municipal del estado de jalisco, por el ciudadano **C. Juan Manuel Estrella Jiménez**, en su calidad de Presidenta Municipal constitucional, y por la otra parte la Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C. representada por la Lic. **Yadira Sánchez Jiménez** presidente de la fundación, en lo sucesivo "la Fundación" de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

Primero. Que "el ayuntamiento" es un ente autónomo de la Administración pública, con personalidad y patrimonio propio, cuyo Objeto es el brindar una mejor calidad de vida a la sociedad a través de sus diferentes áreas.

Segundo. Que para brindar una mejor calidad de vida a la sociedad con los cuales lleva a cabo el objetivo de colaboración en conjunto en brindar los talleres y programa sociales que tiene la Fundación.

Tercero. Que, dentro de las opciones para el apoyo a la economía familiar de los habitantes de **Cuautla Jalisco** con los programas de Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C., puede existir un costo de recuperación que deberá ser cubierto por el H Ayuntamiento.

Cuarto. El día 06 de junio del año 2019, se pone en contacto el Municipio de **Cuautla Jalisco 2018-2021**, estado de jalisco, con la Fundación Vamos Contigo De La Mano A.C.

Para conocer los programas de ayuda que tiene la fundación conocido como "Abrigando un Sueño", Y así evaluar las posibilidades de obtener artículos diversos en apoyo que requieren para cubrir necesidades básicas a su población, tanto de artículos de primera necesidad; como de talleres de desarrollo humano etc....

Después de varias platicas a fin de recibir la ayuda, se acuerda por Ambas partes el presente convenio de colaboración para que Reciban de primer instancia artículos varios de primera necesidad para las familias de las comunidades del municipio.



"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"

Términos de Alianza entre el H. Cuautla Jalisco 2018-2021, y Fundación Vamos Contigo de la Mano A.C.

Descripción De La Alianza

El siguiente documento refleja los términos y condiciones de colaboración entre FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C. y en lo sucesivo de Cuautla Jalisco. Jalisco 2018-2021.

En relación con la entrega de primera instancia de 1,500 piezas de jabón que se utilizarán En niños/niñas y jóvenes beneficiarios de sus programas sociales.

Para FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C. todos los entes a los que les proporcionamos los apoyos son aliados estratégicos, ya que juntos logramos beneficiar a más familias completas.

Deseamos que este esfuerzo se haga extensivo y que más gente conozca nuestro trabajo, pero sobre todo los beneficios y beneficiados de nuestra ayuda en conjunto. El presente documento "Términos de Alianza" tiene como objetivo que cada uno de los incisos aquí especificados se cumplan con objeto de renovar nuestra alianza.

Cualquier mal uso del apoyo, será causa suficiente para cancelar nuestro convenio actual.



"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"

Pautas para difundir la alianza.

A. Uso del nombre

Solo para cuestiones legales y de trámites propios para la solicitud y entrega de nuestro apoyo se les pide utilizar el nombre de nuestra razón social oficial. FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C

Para cuestiones de difusión de la alianza y publicidad de marca les solicitamos usar "VAMOS CONTIGO DE LA MANO" nuestro nombre comercial y de reconocimiento diario.

A. Uso de logo

Para todas las publicaciones gráficas en donde se haga alusión a la entrega de los donativos de la alianza entre las partes, el logo debe de ser del mismo tamaño que el logo de quien esté realizando la promoción de la entrega y colocado a la par.

Se deberá utilizar el manual de uso de marca que "VAMOS CONTIGO DE LA MANO" les hará llegar. La entrega de este material está sujeto a las pautas de difusión de la entrega de los donativos a sus beneficiarios. No se podrá vulnerar ninguna regla, ya que eso comprometería la alianza y las futuras entregas de los donativos.

A. Difusión de la alianza

Pactar una fecha con FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C. da manera de que ambas partes seleccionen la mejor forma en que harán difusión del evento. Incluyendo, entrevistas en medios, rueda de prensa, entrega simbólica ante medios de comunicación etc.

Una vez seleccionada la manera de difundir la alianza en conjunto se marcarán las acciones y fechas de las mismas, toda acción debe ser aprobada y supervisada por "VAMOS CONTIGO DE LA MANO"



"Ser la voz del mudo y de todos los desvalidos, y defender la causa del pobre y del menesteroso"

Eventos y derechos de fotografías y videos

FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C. planea por lo menos un evento publicado en algún medio de comunicación, con todos los organismos de apoyo, esto con el fin de dar a conocer el número total de beneficiarios impactados que logramos en conjunto.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla Jalisco. Jalisco 2018-2021. se compromete a asistir a nuestro evento, y a cualquier otro llamado de parte de "Vamos Contigo de la Mano A.C." Que sea de interés para nuestra alianza "Vamos Contigo de la Mano" notificará por escrito con tiempo fechas y acciones a realizar durante dichos eventos.

Las fotografías y videos tomados por El H. AYUNTAMIENTO" podrán ser utilizados por "Vamos Contigo de la Mano" como parte de materiales internos y de difusión.

G. Causas de Revocación de Convenio

Los apoyos NO pueden ser utilizados con fines políticos y/o electorales

Los apoyos No pueden entregarse sin hacer mención a la alianza con FUNDACIÓN Vamos Contigo de la Mano A.C.